

Guayaquil, 1 de abril del 2011

Sres.
Accionistas de CORBOROGH S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de perdidas y Ganancias, de CORBOROGH S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultado de dichas pruebas, no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

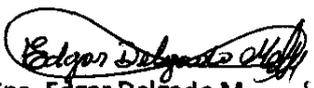
El administrador ha cumplido con las normas legales y Estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2009, la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,


Cpa. Edgar Delgado M.
COMISARIO PRINCIPAL

